

## EL PP SE PRONUNCIA EN CONTRA DE LA INSTALACION DEL POLIGONO DE TIRO EN ANCHURAS

La instalación del Polígono de Tiro en Anchuras sigue siendo uno de los temas a debatir en estos días. El grupo parlamentario del Partido Popular en el Congreso de los diputados ha presentado una proposición, no de Ley, ante la Comisión de Industria de la Cámara Baja, en la que solicita la declaración de Parque Natural para el municipio de Anchuras.

El Partido Popular pedirá también que se inicien estudios a fin de que Anchuras sea calificado como Parque Nacional de Bosque Mediterráneo. La formación política entiende que esta localidad ciudadrealense se encuentra dentro del corredor formado por los ecosistemas de montaña hasta la reserva del Cijara, la sierra de las Villuercas y el Parque Natural de Monfragüe en Extremadura.

Sin embargo, los populares no han manifestado, todavía, el lugar donde se podría instalar este Polígono de tiro, pero sí afirman que el municipio de Anchuras y su zona de influencia son un paraje virgen que merece ser conservado por su calidad ecológica, la cual es similar a la del Parque Natural de Cabañeros.

El Partido Popular piensa, además, que la construcción de este Polígono de tiro va para largo, ya que el Ministerio de Defensa no ha realizado ninguna actividad en la zona desde que la declaró, en 1988, como de interés estratégico, y afirman que la actual "distensión internacional y el recorte presupuestario de los gastos de este departamento en los presupuestos generales del Estado para 1992, harán que los terrenos de Anchuras sigan sin utilizarse.

Sin embargo, el Ministerio de Defensa ha afirmado que mantiene el proyecto de la construcción del Campo de Tiro en esta localidad anchurense; mientras que el Alcalde de la localidad, Santiago Martín, está dispuesto a no bajar la guardia en ningún momento hasta que se derogue el Real Decreto por el que la instalación del Polígono de Tiro en Anchuras será un hecho.

## LOS IMPUESTOS TAMBIEN SUBEN PARA LOS CIUDARREALEÑOS

El Ayuntamiento de Ciudad Real acordó, en sesión plenaria, la subida de los impuestos y las tasas municipales que se incrementarán en una media del 20%. Esta medida permitirá salir al Ayuntamiento de la situación económica preocu-

pante por la que atraviesa en estos momentos, a la vez que hará posible que los servicios municipales y nuestra ciudad, funcionen mejor.

Tanto el Grupo Popular como el centrista han votado en contra de la subida de los impuestos y las tasas municipales, por considerar excesivo el incremento de los impuestos en un 20%; Izquierda Unida, por su parte ha apoyado la decisión del Grupo de Gobierno, porque opina que no se puede permitir que el Ayuntamiento se quede sin solvencia económica hasta el punto de que se podría concluir con una situación financiera insostenible para las arcas municipales.

El Ayuntamiento también pedirá un préstamo por valor de 130 millones de pesetas, que concertará con la Caixa, al 13,25% de interés y con una amortización de 3 años.

En definitiva, los ciudadrealenses tendremos que pagar más impuestos, para compensar la subida económica de la vida y para ayudar al Ayuntamiento en la mala situación financiera en que se encuentra.

## 60 MILLONES DE PESETAS PAGARAN TRES EMPRESAS DE PUERTOLLANO POR CAUSAR DAÑOS ECOLOGICOS

Tres empresas de Puertollano han sido multadas por la Consejería de Industria y Turismo por el vertido ilegal de residuos tóxicos y peligrosos en esta localidad.

CEPSA, MPRISA (Menéndez y Palacios Residuos Industriales Sociedad) y RHONE POULEUC FIBRAS, S.A., son las tres empresas sancionadas con cinco millones de pesetas, salvo MPRISA, que ha sido multada con 30 millones, por el depósito ilegal y propiedad de residuos tóxicos y peligrosos depositados en el paraje conocido como "La Tejera del Cura", de esta localidad de Puertollano. La resolución dictada por la Consejería de Industria y Turismo, exige que las empresas retiren los residuos antes de tres meses y reparen y restauren los daños producidos en el paraje.

La denuncia se remonta al 8 de marzo, fecha en la que el Ayuntamiento de Puertollano se percató de la presencia de unos bidones en el paraje denominado "La Tejera del Cura", de esa localidad. Técnicos de las delegaciones provinciales de Sanidad e Industria y Turismo realizaron estudios de la zona y comprobaron el posible peligro del depósito y, debido a su posible condición de residuos tóxicos y peligrosos, se decidió que los servicios técnicos de esta última Consejería, fueran los que pusieran en práctica los oportunos mecanismos legales que ofrecía la legislación

vigente. Por su parte, el Ayuntamiento de Puertollano, denunció los hechos ante el Juzgado de la localidad que terminó archivando las actuaciones.

Fueron los servicios técnicos de la Delegación Provincial de Industria y Turismo, quienes comenzaron una serie de actuaciones para evaluar la peligrosidad del depósito clandestino y de sus posibles responsables.

Altercados contra la naturaleza se vienen produciendo todos los días, esperemos que las autoridades sepan penarlos.

## DOS MINUSVALIDOS PSIQUICOS SE CASARON EN ALCAZAR DE SAN JUAN

Dos alumnos del Centro Ocupacional de Minusválidos Psíquicos "Rogelio Sánchez", naturales de Campo de Criptana, se casaron en la localidad manchega de Alcázar de San Juan.

Victoriano García tiene 28 años y su esposa, María José Maroto, 29 años y mantienen relaciones estables desde hace dos años, después de que se conocieran en el Centro Ocupacional.

Los profesores y los padres de los jóvenes piensan que no existe ningún inconveniente para la convivencia en común de la pareja, a los que consideran perfectamente capacitados para afrontar las responsabilidades de un hogar.

En el caso de que los jóvenes decidan tener hijos, los médicos estudiarán la posibilidad de que éstos nazcan con deficiencias psicológicas, pero siempre teniendo en cuenta, que los posibles niños no tienen por qué nacer con deficiencias psíquicas.

El problema económico de María José y Victoriano, que podría ser un paso en contra para su matrimonio, también está solucionado, ya que ambos trabajarán como conserjes en el citado Centro Ocupacional.

Ambos jóvenes tienen el reconocimiento legal de Minusvalía, María José con una ligera deficiencia mental y Victoriano con un problema de espina bífida que le ha condicionado el carácter tímido y retraído que le caracteriza.

Este puede ser uno de los objetivos de la integración de minusválidos, para demostrar que la igualdad de las personas marginadas, no sólo se plasma en las leyes, sino que también la tenemos presente en la vida cotidiana.

Esperemos que sigan sucediéndose casos como éste en una sociedad llena de prejuicios como es la nuestra. Sin embargo, esto es una muestra de que el amor no tiene edad ni condición y que cuando llega no hay que dejar escapar.

**SI ERES  
AMA-DE CASA  
CON GANAS DE  
TRABAJAR**

**LLAMA A LOS  
TELEFONOS:  
42 78 29 ó 41 18 14**

**MEDIODIA O NOCHE**

**PUERTOLLANO  
CENTRO**



**VENTA AL POR MAYOR  
ALMACEN DE VENTAS**

Productos textiles  
Géneros de punto

**FABRICACION PROPIA**

Campoamor, 9 - Telf.: 43 06 69  
PUERTOLLANO



**CALEFACCION - AIRE ACONDICIONADO  
INSTALACION Y MANTENIMIENTO  
SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA**

Cisneros, 5

Telf.: (926) 43 25 03

PUERTOLLANO